

Memoria Universitaria

[LA VIDA Y EL TRABAJO DE LA UANL EN EL TIEMPO]

SEPTIEMBRE DE 2026

AÑO XVII / NÚMERO 200



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

Dr. Santos Guzmán López
Rector

Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Secretario General

Dr. José Javier Villarreal
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. César Morado Macías
Director de Humanidades e Historia

Lic. Edmundo Derbez García
**Centro de Documentación
y Archivo Histórico de la UANL**

Edmundo Derbez García
Editor Responsable

Angélica Garza Martínez
Corrección y estilo

Efraín Aldama Villa, Juan Ramón Garza Guajardo y Maricela Garza
Martínez
Colaboradores

Alejandro Derbez García
Diseño

En este número fotografías de Roberto Castañón, Ricardo Rodríguez, Efraín Aldama Villa, Alejandro Torres y Fototeca CDyAH.

MEMORIA UNIVERSITARIA. BOLETÍN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UANL, Año XVII, No. 200, septiembre de 2026. Revista mensual editada y publicada por la Secretaría de Extensión y Cultura a través del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL. Domicilio de la publicación: Alfonso Reyes 4000 norte, planta principal de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Teléfono: + 52 81 8329-4000, Ext. 6578 y 4265.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Boletín del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL Memoria Universitaria otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-071509450100-106, de fecha 15 de julio de 2010. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,975. ISSN en trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: en trámite.

Consulta la colección de *Memoria Universitaria*
en el micro sitio
<https://memoria.uanl.mx/>

Archivos

Archivística: cambios y permanencia

El vocabulario y la revisión de conceptos se imponen para no perder identidad ante la multiplicación de diplomaturas (Archivística, Gestión de Documentos, Administración de Archivos) que, como nuevas disciplinas, van apareciendo.

No todos los archiveros han mantenido el apelativo de archivo para el documento, por estimarlo innecesario; sin embargo, hoy es conveniente, sin dejar de reconocer las dificultades actuales para acotarlo. Pensemos en instituciones reconocidas como los archivos musicales: ¿a todas les conviene la atribución de archivo?, ¿quizá la de museo sea más acertada para alguna? Dicha acotación trasciende al concepto de archivo como institución, por cuanto no puede estimarse tal sin que la mayor parte de su contenido sean documentos de archivo. Sin embargo, las instituciones con denominaciones de archivo, no siempre afortunadas, se multiplican: archivo líquido, archivo trans, archivo único — que clausura los sistemas de archivo de las instituciones —, archivo social (¿qué archivo no lo es?).

Es posible que la actual ventaja de contar con espacio suficiente esté favoreciendo la creación — que no la formación por exigencia — de esos nuevos archivos. Por otra parte, la información facilitada por los ciudadanos para las denominadas nuevas memorias es de agradecer, pero el reconocimiento de la evidencia puede ser discutible.

Quizá hemos dado una atribución abusiva de memoria al archivo, porque la memoria no es una, sino múltiple, y estas distintas memorias que reconocemos y que hoy prosperan también necesitan conservación y difusión para ser útiles, pero a partir de una metodología especial y un control archivístico, que no deben ser identificados como lo mismo.

Dra. Antonia Heredia Herrera

Revista del Archivo General de la Nación [Perú] 2025;
40(1); 117-12